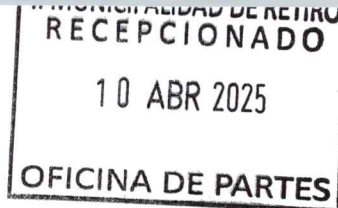


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 926

RETIRO 10 ABR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- El Decreto Exento Nº 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3571	01 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SPLIT MURO INVERTER 9000 BTU KHONE, INSTALADO DESTINO: OFICINA PROFESIONALES SECPLA EN ANEXO DIDECO PROVEEDOR : CLIMA GREEN LIMITADA FACTURA Nº 457 DE FECHA 24/03/2025	\$449.820.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/IEP/GBT/mgc.